

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA
MES DE SEPTIEMBRE DEL 2025

MINISTERIO	INTERIOR	COD. INSTITUCION		FECHA DE EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	CURARREHUE	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	EDUCACION	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	

Miles de \$

INGRESOS				GASTOS			
USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION	USO EXCLUSIVO CONTRA. GRAL.	CODIGO PRESUPUESTARIO	AUMENTO	DISMINUCION
	05-03-101	110,000	0		21-01	9,999	0
	15	0	1		21-02	30,000	0
					21-03	50,000	0
					22-05	10,000	0
					24-01-008	5,000	0
					29-06	5,000	0
TOTALES		110,000	1			109,999	0



RUTH ULLOA SALAS
ENCARGADA FINANZAS EDUCACION



DANIEL PARRA CALABRANO
ALCALDE

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 123 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 212 de la reunión ordinaria N°028 del 02/09/2025.
6. El Decreto 1456 del 27.10.2025, que establece Escalafón de Subrogancia de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

A) DISMINUIR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
15	00			Saldo Inicial de caja		1.-
				TOTAL		1.-

A) DISMINUIR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01			Gastos en Personal		1.-
				TOTAL		1.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/YTF/MCU/rus

- Contraloría
- Finanzas
- archivo



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
06-11-2025 12:18



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
06-11-2025 15:19

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/TsF1J4DVFajXTPP>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





DECRETO ALCALDICIO N°: 99
CURARREHUE: 16 de septiembre de 2025



VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. El Decreto Alcaldicio N° 123 del 17-12-2024, que aprueba el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2286 del 06-12-2024, que declara Electo alcalde de la comuna de Curarrehue.
5. El acuerdo de Concejo Municipal N° 219 de la reunión ordinaria N°030 del 16/09/2025.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Subtitulo-Ítem en el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal año 2025.

DECRETO

1. Modificase el Presupuesto del Depto. De Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

A) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05	03	101		De la Municipalidad a serv. incorp. A su gestión	110.000.-	
				TOTAL	110.000.-	

A) AUMENTAR EGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21	01			Gastos en Personal - Planta	10.000.-	
21	02			Gastos en Personal – Contrata	30.000.-	
21	03			Otras Remuneraciones	50.000.-	
22	05			Servicios Básicos	10.000.-	
24	01	008		Premios y otros	5.000.-	
29	06			Equipos informáticos	5.000.-	
				TOTAL	110.000.-	

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DPC/YTF/MCU/rus

- ✓

MCU - Contraloría
- Finanzas
- ✓

SMMY - archivo



Firmado electrónicamente
Daniel Antonio Parra
Calabrano
Alcalde
27-11-2025 08:30



Firmado electrónicamente
Christian Paolo Cartes
Flores
Secretario Municipal (S)
27-11-2025 08:35

URL Verificación: <https://intranet.curarrehue.cl/verificarDocumento/JSjjZw9TCa7IVio>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

